



Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 24 de Madrid

C/ Gran Vía, 19 , Planta 6 - 28013
45022804

NIG: 28.079.00.3-2017/0008545

Ejecución de títulos judiciales 53/2020 (Procedimiento Ordinario 166/2017)

Demandante/s: PRISAN U.T.E.

PROCURADOR D./Dña. MARIA JOSE BUENO RAMIREZ

Demandado/s: AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

LETRADO DE CORPORACIÓN MUNICIPAL

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. MARIA JESUS RINCON LLORENTE

En Madrid, a veinte de noviembre de dos mil veinte .

Por presentado escrito por la representación de **PRISAN U.T.E.** solicitando la ejecución forzosa de la sentencia dictada en las presentes actuaciones, fórmese pieza separada para la tramitación de este incidente y entréguese copias a las demás partes personadas.

Requíerese a la Administración demandada, **AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO**, para que en el término de **DIEZ DÍAS**, informe por escrito a este Tribunal sobre las actuaciones practicadas en orden al cumplimiento de lo dispuesto en el fallo, remitiendo igualmente, en su caso, copia de las actuaciones realizadas, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 112 de la LJCA para el caso de no verificarlo. Líbrese la oportuna comunicación para llevar a efecto lo acordado.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN DE JUSTICIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: 1295104982836958690118



Madrid